FACTOR TÉCNICO PONDERABLE
(máximo 40 puntos)

Proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 040-00-D-CACOM-1-GRUCO-2024.
Objeto CONTRATAR *EN NOMBRE DE LA NACION-MDN-FAC-COMANDO AEREO DE COMBATE N. 1,* ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, ADECUACION A TODO COSTO DE TRES (03) CONTENEDORES SEGÚN FICHA TÉCNICA, ADQUISICION DE MOBILIARIO Y OTROS ENSERES PARA SU DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO SEGÚN FICHA TÉCNICA DE UN (01) CONTENEDOR, TODOS LOS ELEMENTOS DEBERÁN SER ENTREGADOS, INSTALADOS Y PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO EN EL BLARP QUIMERA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER.

ITEM MINIMO REQUERIDO	ASPECTO PONDERABLE	PUNTOS	SI	NO
Suministro e instalación de piso de alto tráfico encauchetado con espesor de **1cm** y su respectiva instalación en el shelter taller (incluye desmonte del actual). X 20 m2	Suministro e instalacion de piso de alto tráfico encauchetado con espesor de **2cm** y su respectiva instalación en el shelter taller (incluye desmonte del actual). X 20 m2	20	X	
Aire acondicionado 18.000 BTU INVERTER Tipo A Tipo de Producto Split Características Especiales Control Remoto Función Turbo Protección Anticorrosión Purificador de Aire Temporizador Material de la Tubería Cobre Tipo de Motor Inverter Capacidad de Enfriamiento 18000 BTU Refrigerante R410 Consumo Mínimo Energético 144.98 kWh/Mes Voltaje Rango entre 110 V y 120 V X 4 UND	Aire acondicionado 18.000 BTU INVERTER Tipo A+ Tipo de Producto Split Características Especiales Control Remoto Función Turbo Protección Anticorrosión Purificador de Aire Temporizador Material de la Tubería Cobre Tipo de Motor Inverter Capacidad de Enfriamiento 18000 BTU Refrigerante R410 Consumo Mínimo Energético 144.98 kWh/Mes Voltaje Rango entre 110 V y 120 V X 4 UND	20	X	

Encuéntranos en:
Bogotá 601 7940250
Medellín 604 5908913
Cali 602 3989700
Manizales 606 8982398
Cartagena 605 6503956
Servicio al Cliente Ext. Opción 4

WhatsApp y línea comercial 3116394356
3043572292

1: Si no se marca con una equis (x) la columna respectiva, la administración en todo caso entenderá que no se hace ningún ofrecimiento, así el anexo este firmado. 2: En todo caso los ofrecimientos realizados, serán incorporados al contrato como obligaciones del contratista una vez sea seleccionado este y previa verificación de que el proponente seleccionado como contratista los haya ofertado. 3: El cumplimiento de los aspectos ponderables debe quedar registrado en el informe de supervisión correspondence a la fecha de realización de la actividad.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá., a los 07 días del mes de junio de 2024.



Nombre: JOHN JAIRO VALENCIA HINCAPIE
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 75.105.554